

RESOLUCIÓN No. 113

(Del 9 de Noviembre de 2023)

“Por medio se avala a la delegación que representará a Colombia en la Copa de Mundo de Espada Masculina en Berna Suiza del 10 al 12 de Noviembre de 2023”

EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ESCRIMA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y

CONSIDERANDO

- ✳ Que, dentro de las competencias internacionales para este año, se encuentra la Copa de Mundo de Espada Masculina en Berna Suiza del 10 al 12 de Noviembre de 2023.
- ✳ Que de acuerdo al artículo 48 de los estatutos de la federación, una de las funciones de la Federación es designar a los deportistas, técnicos, árbitros y delegados que han de integrar las selecciones.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1. Otorgar el aval para la participación de la siguiente delegación que representará a Colombia en la Copa de Mundo de Espada Masculina en Berna Suiza del 10 al 12 de Noviembre de 2023

- * Jhon Rodríguez
- * Hernando Roa
- * Juan Castillo
- * Daniel Pérez
- * Simón Lombana
- * Andrés Campos
- * Mario Cáceres

Entrenador

Jean Francois Di Marino

ARTÍCULO 2. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

La presente resolución se expide en Bogotá el día nueve (9) del mes de Noviembre del dos mil veintitrés 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARIANA VILA CARVAJAL
Presidente
Federación Colombiana de Esgrima